

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES-Qro.)

MÉTODO PARA SISTEMA DE EGRESADOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA:

Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, a través de la COEPES.

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN:

Subcomisión integrada por nueve IES.

RESPONSABLE TÉCNICO:

Subcomisión integrada por:

- Escuela de Laudería
- Instituto Tecnológico de Querétaro
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidad Contemporánea
- Universidad Tecnológica de Querétaro
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río
- Universidad del Valle de México, campus Juriquilla
- Universidad Univer
- Univa

COORDINADOR DE PROYECTO:

Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

ÁREA (según parámetros CONCYTEQ):

Desarrollo Social y Educativo.

MODALIDAD:

Investigación aplicada.

PROBLEMA DETECTADO:

Actualmente cada Institución de Educación Superior (IES) realiza sus respectivos seguimientos de egresados, sin embargo no hay un método, logística y/o sistema homologado en el estado que dé seguimiento a los egresados del Subsistema de Educación Superior. Contar con esto podría fortalecer la planeación estatal de la educación superior en términos de pertinencia, calidad y factores estadísticos de empleabilidad, principalmente.

ANTECEDENTES:

La COEPES, ha venido desarrollando trabajos de evaluación de planes y programas de estudios universitarios y, a través de un trabajo colegiado de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, se ha desarrollado un diagnóstico de pertinencia; sin embargo no hay estudios de campo estatales homologados de seguimiento de egresados que permitan dar fundamento a la toma de decisiones para la evaluación de nuevos programas educativos y para la planeación de educación superior en el estado de Querétaro, para los próximos años.

OBJETIVO GENERAL:

A través de la integración de un Sistema Estatal de Seguimiento de Egresados, se podrá detectar el impacto que está teniendo el Subsistema de Educación Superior en el sector productivo a través de la actividad profesional de sus egresados para, de esta manera, coadyuvar con la planeación de la educación superior y así contribuir a que la oferta educativa estatal responda a las demandas de desarrollo en la entidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar por generación, programa educativo, área de conocimiento y por Institución la situación actual del empleo de los egresados.

- Conocer por generación el nivel salarial de los egresados así como el nivel de puesto que ocupan en la empresa.
- Saber el nivel de satisfacción del egresado acerca de su formación, una vez que se encuentra laborando.

USUARIO:

1. **COEPES-Querétaro** para ofrecer servicio de información pública para planeación educativa estatal y toma de decisiones a:
 - a. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.
 - b. SEP, Federal.
 - c. Instituciones de Educación Superior (IES) locales y foráneas.
 - d. Instituciones de Educación Media Superior.
 - e. Sector productivo (empleadores).
 - f. Organismos de planeación para el desarrollo (públicos y privados, municipales, estatales y federales).
 - g. Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.
 - h. Cámaras y asociaciones no gubernamentales.

PRODUCTO:

El producto central será la medición del grado de pertinencia, calidad y empleabilidad de la oferta educativa del Subsistema de Educación Superior en la entidad a través del análisis de sus egresados, mismo que será difundido a través de:

1. Base de datos *on line* para consulta.

INDICADORES:

- ✓ **Variable Pertinencia.-**
 - Alumnos que continúan estudiando.
 - Egresados con dominio de un segundo idioma.
 - Relación del área laboral con respecto a su área de estudios.
 - Tendencias de ocupación por programa educativo.
- ✓ **Variable Calidad.-**
 - Nivel de satisfacción respecto a su formación.
- ✓ **Variable Empleabilidad.-**
 - Lugar donde laboran.
 - Tiempo en que tardan en conseguir empleo.
 - Puestos que ocupan.
 - Salario percibido.

El nivel de desagregación será por cohorte, programa educativo, área de conocimiento e institución de egreso.

ENLACE USUARIO:

Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, COEPES.

RESPONSABLE TÉCNICO:

Por definir.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:

Por definir.

REPRESENTANTE LEGAL:

Por definir.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:

Universo: total de egresados por ciclo escolar.

Cohorte: a un año de egreso; egresados entre enero y diciembre de 2008.

Método: cuantitativo.

Método de contrastación: muestreo probabilístico (aleatorio simple).

Técnica: encuesta directa (que puede ser utilizando un medio cara a cara, electrónico, telefónico, etc. Que sea contestado directamente por la persona

de interés) Cada IES determinará la técnica que más le convenga, respetando el contenido del cuestionario.

Confiabilidad: 95%

Margen de error: +/- 2.

Fórmula para poblaciones finitas:

$$N = \frac{t^2 \times N \times p \times q}{e^2 (N - 1) + t^2 \times p \times q}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra.

t= nivel de confianza.

p= probabilidad favorable.

q= probabilidad en contra.

e= error de estimación (precisión de los resultados).

N= universo o población.

Fuente: Software SURVEY IM 3.1

Nivel: licenciatura, Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado.

Sujeto de estudio: egresados del cualquier universidad, pública o privada que opere dentro del territorio estatal en programas escolarizados, semiescolarizados o a distancia que estén debidamente registrados ante la Secretaría de Educación, independientemente de que se encuentren laborando o no.

Necesidad metodológica: estandarización de instrumento de contrastación. Cumplido al día 15 de junio de 2009.

Periodicidad de levantamiento: un año.

Período de levantamiento: dos meses.

Aplicación: anual.

Nivel de desagregación: programa educativo, área de conocimiento y con posibilidad de cruce de variables por reactivo.

Estrategia de coordinación de proyecto:

Entrega del cuestionario con el método de levantamiento a la Coordinación Ejecutiva de la COEPES para su revisión final.- 15 de junio.

Reunión de trabajo con el Coordinador Ejecutivo.- del 22 al 26 de junio.

Presentación al Comité Ejecutivo.- 2 de julio.

Período de retroalimentación por parte de las IES.- 2 de julio al 31 de julio.

Aprobación final por parte de los rectores (reunión plenaria).- en agosto, por definir.

Entrega del cuestionario a las IES para su aplicación.- septiembre.

Capacitación y orientación para aplicadores.- septiembre-noviembre.

Período de planeación e integración del cuestionario a los procesos internos de cada IES.- noviembre-diciembre.

Aplicación.- enero y febrero, 2010.

Entrega de resultados a la COEPES.- marzo, 2010.

Procesamiento de la información.- abril.

Análisis de información.- Mayo.

Entrega de resultados.- mayo.

Entrega de información.- cada IES capturará su información en la página de la COEPES, a través de una clave de acceso y entregará copia de los cuestionarios (evidencia impresa o electrónica) para que la COEPES haga la validación correspondiente.

Método de captura de información.- captura de cada ítem.

Software a utilizar.- Access y SPSS.

Responsables.- los integrantes de la subcomisión de Seguimiento de Egresados se comprometen a dar el apoyo y asesoría a todas las IES, en el periodo de capacitación y orientación para aplicadores.

La COEPES:

- 1.- Coordinará el diseño del instrumento.
- 2.- Distribuirá el instrumento en todas las IES.
- 3.- Definirá fechas de levantamiento de información.
- 4.- Diseñará un sistema de captura que incluya software de procesamiento y análisis estadístico.
- 5.- Compilará la información generada en cada IES.

Las IES:

- 1.- Integrarán los reactivos a sus respectivos instrumentos de seguimiento de egresados.
- 2.- Con su propio sistema y método aplicarán el instrumento, que incluye los reactivos del Sistema Estatal de Seguimiento de Egresados.
- 3.- Proporcionará información a la COEPES, para que ésta lo integre en el sistema.

CONSIDERACIONES ÉTICAS:

La COEPES se compromete a manejar la información de manera confidencial y utilizándola única y exclusivamente para el fin que se contempla en este proyecto.

El nivel de desagregación que se dé a conocer a la sociedad deberá contemplar el total de la muestra y no podrá ser utilizado para efectuar comparaciones institucionales ni para demeritar la imagen de alguna IES.

OBSERVACIONES

Que cada IES indique cuál es su método de levantamiento.